

CONDICIONES DE DESARROLLO DEL SECTOR

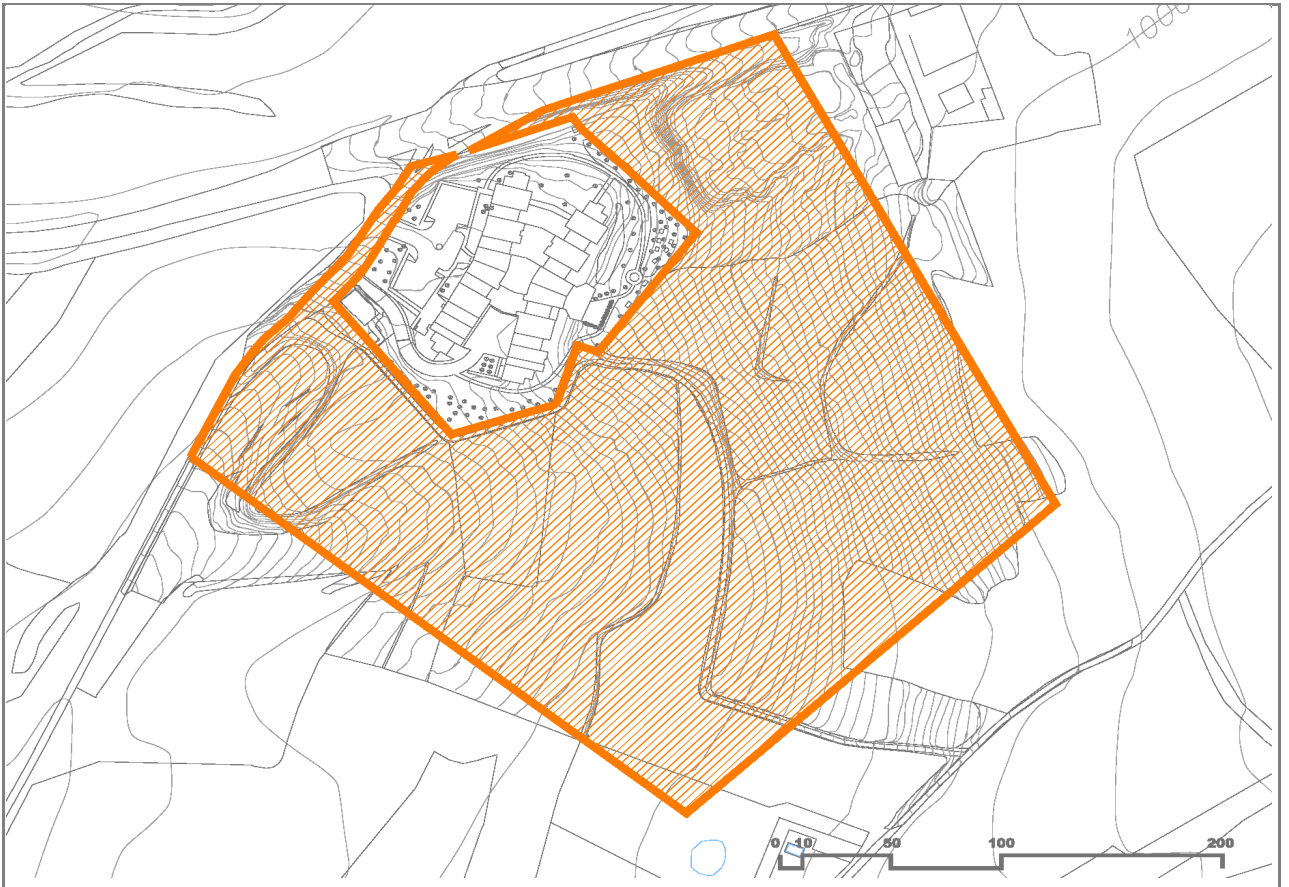
Planeamiento ASUMIDO Ordenación alternativa

Octubre 2007

NOMBRE	CN-110,PK 193	CÓDIGO	NC-A-05-S	HOJA PLANO	7.59-7.60
SITUACIÓN		REFERENCIA	Sector CN-110,PK 193		
CLASE DE SUELO	Urbano no consolidado	FIGURA DE PLANEAMIENTO	E.D		

DELIMITACIÓN EN PLANO PARCELARIO

e: 1/2000



ORDENACIÓN GENERAL

A) SUPERFICIES

SUPERFICIE NETA (Has)	6,8133	El sector no incluye Sistemas Generales. La superficie neta equivale a la bruta
------------------------------	---------------	---

B) USO

USO PREDOMINANTE	TIPOLOGÍA PREDOMINANTE	USOS COMPATIBLES	USOS PROHIBIDOS
Terciario		Dotacional privado	Resto

Los usos reflejados como compatibles y prohibidos se refieren a su asentamiento en edificio exclusivo, no a la compatibilidad en el interior de edificios

C) PLAZO PARA ESTABLECER LA ORDENACIÓN DETALLADA	La ordenación detallada es modificable mediante Estudio de Detalle
---	--

D) DENSIDAD	Densidad máxima de edificación (m ² construidos en usos privados por hectárea)		7.403
MÁXIMA (viv/Ha)	0 Viviendas to	MÍNIMA (viv/Ha)	0 Viviendas totales
			0

E) ÍNDICES DE VARIEDAD URBANA

USO	0%	TIPOLOGÍA	0%	INTEGRACIÓN SOCIAL	0%
-----	----	-----------	----	--------------------	----



CONDICIONES DE DESARROLLO DEL SECTOR

Planeamiento ASUMIDO

Ordenación alternativa

Octubre 2007

NOMBRE	CN-110,PK 193	CÓDIGO	NC-A-05-S	HOJA PLANO	7.59-7.60
SITUACIÓN		REFERENCIA	Sector CN-110,PK 193		
CLASE DE SUELO	Urbano no consolidado	FIGURA DE PLANEAMIENTO	E.D		

DESARROLLO Y/O MODIFICACIONES

Nº Expediente	GESTIÓN	Fecha TRAMITACIÓN
-	Estudio de Detalle	23/02/2004 AD

OBSERVACIONES

La unidad tiene una superficie total de 68.133 m².
 La superficie de cesión de suelo para viario y aparcamientos es de 15.541 m². Se destinan 10.114 m² a espacios libres y 44.058 m² a equipamientos.
 Se han tomado los datos del Estudio de Detalle aprobado, sin perjuicio de las adaptaciones materiales que procedan en los instrumentos de tramitación y gestión

ORDENACIÓN DETALLADA

A) CALIFICACIÓN URBANÍSTICA

Ordenanzas de aplicación (asignación según plano de ordenación)	14, 15, 16 según normativa
---	----------------------------

B) SISTEMAS LOCALES

Se asignarán códigos al confirmarse la entrada en vigor de la ordenación alternativa

CÓDIGO							
SUP. (m ²)	8.733			7.612			
SUP. E.L.	8.733	RUCYL	7.566	SUP. EQ	7.612	RUCYL	7.566
			Plazas de aparcamiento público		504	RUCYL	504

C) DETERMINACIÓN DEL APROVECHAMIENTO MEDIO

Uso	Edificabilidad (m ²)	Coeficiente	Aprovechamiento (UA)
Viv. colectiva libre			0
Viv. protegida			0
Viv. unifamiliar adosada			0
Terciario			0
Dotacional privado	50.440	1,00	50.440
Totales	50.440		50.440
		Aprovechamiento medio	0,7403

D) DELIMITACIÓN DE UNIDADES DE ACTUACIÓN

El sector se compone de una Unidad de Actuación única

E) USOS FUERA DE ORDENACIÓN

Todos los usos y edificaciones preexistentes

F) PLAZOS PARA CUMPLIR LOS DEBERES URBANÍSTICOS

Ocho años para el conjunto de los deberes urbanísticos

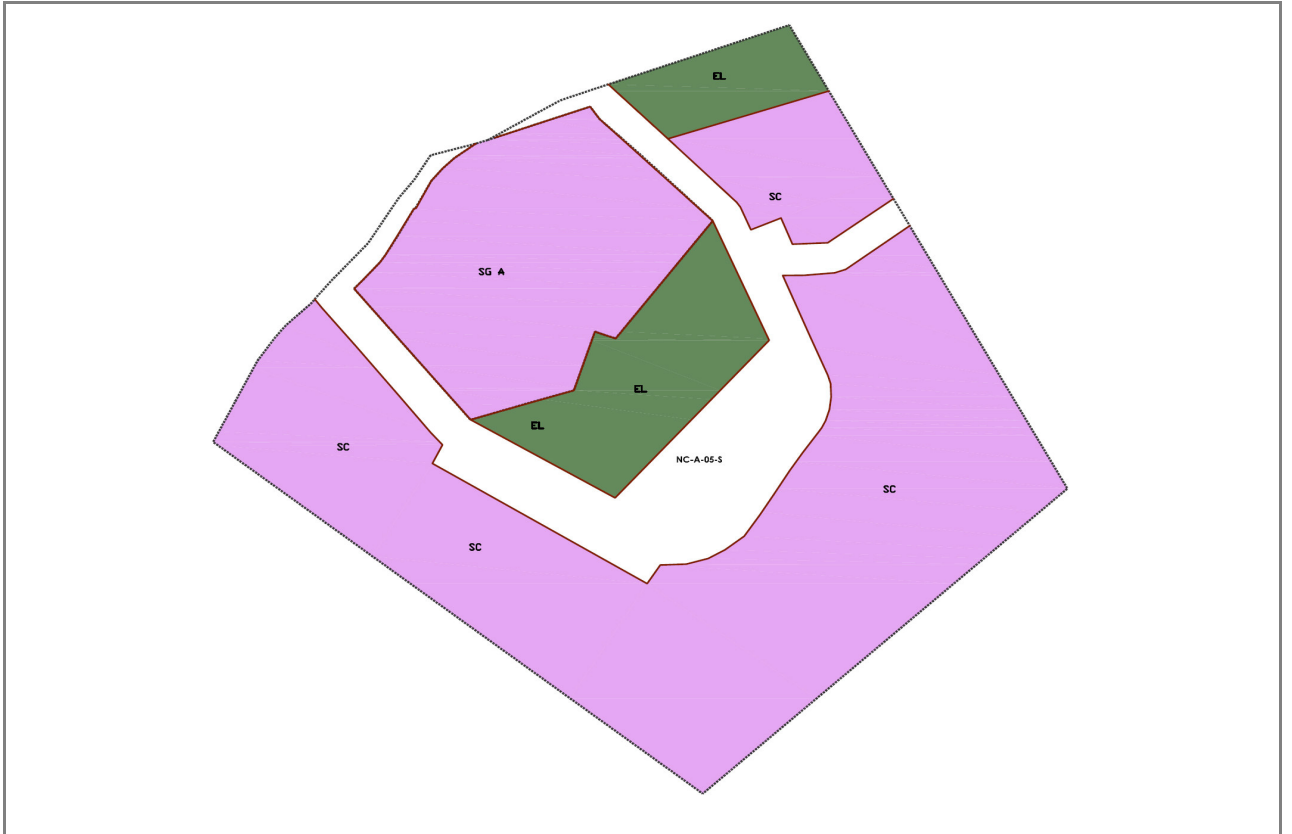
G) ÁREAS DE TANTEO Y RETRACTO

No se establecen en el presente sector



NOMBRE	CN-110,PK 193	CÓDIGO	NC-A-05-S	HOJA PLANO	7.59-7.60
SITUACIÓN		REFERENCIA	Sector CN-110,PK 193		
CLASE DE SUELO	Urbano no consolidado	FIGURA DE PLANEAMIENTO	E.D		

ESQUEMA DE ORDENACIÓN ALTERNATIVA



INSTRUCCIONES PARA LA ORDENACIÓN DEL ÁREA Y/O REFUERZO DE SISTEMAS GENERALES EXISTENTES

Se mantienen los objetivos del Planeamiento pre-existente



NOMBRE	CN-110,PK 193	CÓDIGO	NC-A-05-S	HOJA PLANO	7.59-7.60
SITUACIÓN		REFERENCIA	Sector CN-110,PK 193		
CLASE DE SUELO	Urbano no consolidado	FIGURA DE PLANEAMIENTO	E.D		

ESQUEMA DE INFRAESTRUCTURAS

